REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D. C.

(Acuerdo PCSJA18-11068 del 27 de julio de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura)

Código No. 110014189013

06 AGO. 2020

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 2016-0042

Por Secretaría, ofíciese a las entidades mencionadas en los cinco (05) numerales que se encuentran relacionados en el escrito obrante a folio 49 de la presente encuadernación, solicitando la información contenida en cada uno de ellos.

Secretaría, proceda de conformidad.

Notifíquese,

CESAR ALBERTO RODRÍGUEZ
Juez
(2)

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

Bogotá, D.C. _____
Por anotación en Estado No. 027 de esta fecha fue notificado el auto anterior.
Secretaria: **Nathaly Rocio Pinzón Calderón.**

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D. C.

(Acuerdo PCSJA18-11068 del 27 de julio de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura)

Código No. 110014189013

06 AGO 2021

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 2016-0042

Se pone en conocimiento de la parte actora la Consulta General de Títulos emitida por la Secretaría de este Juzgado a folios 104 y 105, en la que se detalla que no existen títulos judiciales consignados a este Juzgado por cuenta del presente proceso.

Notifíquese,

CESAR ALBERTO RODRÍGUEZ
Juez
(2)

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

Bogotá, D.C. _____
Por anotación en Estado No 07 de esta fecha fue notificado el auto anterior.
Secretaria: **Nathaly Rocío Pinzón Calderón.**